

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS-060E/15  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día treinta de noviembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Coto**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Yali Orihuela Camacho**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **José Israel Salazar Jiménez**; Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **Edgar Iván Mejía Garduño**; Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; y los C.C. **Araceli Cuandon Mendoza** y **José Luis Flores Madrid**, Representantes de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su Calidad de Invitados (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-060E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-061-15, Referente a la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio 2015, para 7 Unidades Médicas.
  - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Una Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet) 2016.
  - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Implementación de un Sistema para el Control de Asistencia de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad social del Estado de México y Municipios.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3333/2015, 203F 61000-3334/2015, 203F 61000-3335/2015, 203F 61000-3336/2015 y 203F 61000-3338/2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-061-15, Referente a la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio 2015, para 7 Unidades Médicas.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-061-15, Referente a la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio 2015, para 7 Unidades Médicas.

En fecha 27 de noviembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F32000/DGC/2430/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 1 y 5, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- Instrumentación Médica, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 4 y 6, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- Fisiolab, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta, para las partidas 9, 10 y 12, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente y para la partida 11, cumple técnica y administrativamente, con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el licitante Fisiolab, S.A. de C.V.; para la partida 11, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto.

- El licitante Fisiolab, S.A. de C.V.; aceptó contraofertar la partida solicitada, presentando una nueva propuesta de la cual resulto lo siguiente:

PARTIDA	ESPECIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIOS DE REFERENCIA CON I.V.A.		PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS CON I.V.A.		NUEVOS PRECIOS OFERTADOS CON I.V.A.	
		IMPORTE UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE TOTAL DE REFERENCIA	IMPORTE UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE TOTAL DE REFERENCIA	IMPORTE UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE TOTAL DE REFERENCIA
11	PAQUETE CONSULTORIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	\$22,117.62	\$22,117.62	\$35,732.64	\$35,732.64	\$22,117.62	\$22,117.62

- Como resultado de la contraoferta, proporcionada por el licitante la nueva propuesta se encuentra dentro de los precios de mercado

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/060/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-061-15, a favor de los siguientes licitantes; por haber resultado las propuestas más solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas y contraoferta presentada para las partidas que se indican.

Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 1, con un precio unitario de \$12,125.00 (doce mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$48,500.00 (cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la partida 5, con un precio unitario e importe total de \$17,890.00 (diecisiete mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$66,390.00 (sesenta y seis mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Instrumentación Médica, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 4, con un precio unitario e importe total de \$1,276,000.00 (un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la partida 6, con un precio unitario de \$208,684.00 (doscientos ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por un importe total de \$417,368.00 (cuatrocientos diecisiete mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$1,693,368.00 (un millón seiscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Fisiolab, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 9, con un precio unitario e importe total de \$384,066.06 (trescientos ochenta y cuatro mil sesenta y seis pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 10, con un precio unitario e importe total de \$585,991.50 (quinientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido; para la partida 11, con un precio unitario e importe total de \$22,117.62 (veintidós mil ciento diecisiete pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido establecido en su contraoferta y para la partida 12 con un precio unitario e importe total de \$19,156.56 (diecinueve mil ciento cincuenta y seis pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que se le adjudica un importe total global de \$1,011,331.74 (un millón once mil trescientos treinta y un pesos 74/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

ACUERDO: 002/SE/060/2015

Así mismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, se declaran desiertas las partidas 2, 3, 7 y 8, en virtud de no haber sido ofertadas por ningún licitante.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Una Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet) 2016.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 107/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/060/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Una Red Privada Virtual (RPV, MPLS e Internet) 2016.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Implementación de un Sistema para el Control de Asistencia de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad social del Estado de México y Municipios.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 106/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/060/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Implementación de un Sistema para el Control de Asistencia de los Servidores Públicos del Instituto de Seguridad social del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-060E/2015, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4/5



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE (ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE (ÁREA USUARIA)

JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE INVITADOS (ÁREA USUARIA)

ARACELI CUANABOM MENDOZA

JOSÉ LUIS FLORES MADRID

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA EN SU CALIDAD DE INVITADO

EGAR IVAN MEJIA GARDUÑO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-060E/15, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS